



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Jueves 16 de Febrero de 1893.

NÚM. 587

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 . . . Trimestre, pesetas . . . 3,50
FUERA. . . Semestra. 6,50
 . . . Año. 12
EXTRANJERO Y UL-
TRAMAR. Año. . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclames, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Julián y 5 000 eps. mrs.
SANTO DE MAÑANA.—San Julián de Capadocia.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de ayer:
BARÓMETRO: a las 9 m., 685.4; a las 3 t. 683.5.
TEMPERATURA: max. sol 23,0 max. somb. 11,9
 min somb 0,8 reflector 1,0 h.
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. E. 3 t., S.

Aguas azoadas—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.

Habiéndose anunciado en la *Gaceta oficial* del 8 del actual el canje de los títulos del 4 por 100 interior que carecen de cupones, esta casa se encarga de dicha operación y admite ya dichos títulos previa presentación de la factura que se facilitará a los interesados.

En esta casa se compra, vende y cambia toda clase de Valores del Estado, Obligaciones Municipales y del Ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores en Bolsa, abonando en los de los Billetes Hipotecarios y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se compran toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Cisco a 2 y 1/2 rs. arroba. Carbón de encina de 80, 90, 1,00 y 1,25. Almacén S. Juan 41.

El rajah y la culebra.

El día 15 de Noviembre de 1891, el Rajah de Morvi, en las Indias, fué á su cabañeriza y halló á los mozos buscando una culebra que había sido vista media hora antes. Pero todo resultó inútil y el príncipe salió á dar su paseo en coche como de costumbre. Poco después sintió de repente como una sensación de calor sobre su pecho. Desabotonó su abrigo y apenas lo hubo hecho que una culebra negra y venenosa cayó al suelo como pesado auillo y luego deslizóse, su Alteza no habiendo padecido ningún daño. Volvió luego á palacio, distribuyó 500 rupias entre los pobres y al día siguiente hubo banquetes y convites como muestra de agradecimiento por su milagroso escape.

Bueno. ¿No hay ninguna lección en ese incidente? ¿No nos enseña nada?

Leamos la comunicacion siguiente y luego consideremos si los dos casos, aunque muy disimiles en sus pormenores, no dejan de sugerirnos una misma idea.

«Valencia, Agosto 11 de 1892.

«A. J. White, Limitada.

«Barcelona.

«Muy Señores míos: Perdí mi apetito el mes de Mayo, próximo pasado y he padecido mucho en mi estómago por haber tomado demasiadas bebidas heladas. Nada podía aliviarme. Por fin empecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y después de haber tomado tres botellas me hallé completamente curado, por lo que doy Vds. infinitas gracias.

«Dí también el Jarabe á un sirviente mio, Rosario Torres, quien también padecía del estómago y ha logrado muchísimo alivio.—Soy de Vds. muy atento su señoría, Francisco Dalfó.»

Si el Señor Dalfó nos permite hacer la comparación, diremos que según toda probabilidad no un hombre en diez mil hallará nunca una serpiente venenosa en su traje, pero todo hombre está sujeto á hallar algo peor en su mismo cuerpo, eso es *enfermedad*. Nuestro corresponsal salió bien de ello y le damos el parabién. A no haber sido la dolencia atacada á su debido tiempo, hubiera quizá tenido resultados ya fuera del alcance de cualquier remedio. Todo el tiempo que duró la imprudencia de que habla; sin embargo ya existía (tal vez no sospechada del señor Dalfó) cierta condición del estómago que solo estaba aguardando dicha provocación para desarrollarse en una peligrosa dispepsia crónica con todos los horrores que siempre la acompañan.

No hay enfermedad tan comun, tan productiva de padecimientos y al cabo tan fatal; y su carácter más peligroso *es lo insidioso de su aproximarse y lo repente de su ataque*. Su semilla puede quedarse escondida por meses en el sistema, y de repente brota en una hora á causa de un descuido, de una imprudencia en comer ó beber, de una sacudida moral, ó de cualquiera otra causa que haga perder al cuerpo su equilibrio. Este hecho es probado por la *sorpres*a que tienen cuantos se ven aponerados de ella.

Sea cual fuere la capacidad de la humanidad para aguantar dolores, tantas y tan esparcidas son las consecuencias de dicha dolencia. Reumatismo, gota, bronquitis, todo género de afecciones nerviosas, y aún la tisis son admitidas por las principales autoridades medicales ser ni más ni menos que *los productos directos y los síntomas de indigestión y dispepsia*. Son las consecuencias del veneno engañado por el enconamiento y la fermentación de los alimentos en el estómago; veneno que llena la sangre y heva dolores y muerte en su curso.

El Jarabe de la Madre Seigel obra sobre el sistema digestivo y por medio de él sobre todo el cuerpo. De allí resulta su poder sobre la enfermedad y su grande reputación en todo el mundo.

Y, por último, bueno es recordar que sana una enfermedad más destructora que todas las serpientes y todas las bestias que infestan las pampas de los trópicos.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias: Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Excelente planta de espárrago á 6 pts. ciento. San Francisco, frente á la Provisión.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

PELLEJOS Ó PIELES PARA LOS PIES, COCHES Y CAMAS

Gran surtido en colores blancos y negros. En esta misma casa se encuentra también todo lo concerniente al ramo de zapatería, á precios económicos. *Curtidos de A. Alonso.*—*Cid, 6.*

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

¶Lain-Calvo, ¶30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen. Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

3

Se vende un tiburú y caballo enganchado, en buen uso, comercio de los tres amigos darán razón.

Venta.—Se hace de una berlina, tronco de caballos, guarniciones, librea y demás enseres necesarios para la limpieza y aseo. También se arrendará cochera con grifo de agua, cuadra y depósito para paja, todo en el mismo local. En esta administración informarán.

El acreditado establecimiento de vinos y comidas que por espacio de 29 años ha tenido en la Quinta, Ramón García, se ha trasladado á la casa de su propiedad calle de Santa Cruz, núm. 4, frente al Mercado de Ganados.

Tienda de comidas y bebidas de la Castellana, Cid 20.—Esta acreditada casa dirigida há muchos años por la Vizcaina, se ha traspasado á Teodora Aguinaga y Ayala, la que ofrece al público sus servicios con toda economía y buen gusto.

Para comodidad de los viajeros se admiten caballerías, y se sirven comidas con esmero y equidad.

FUMADORES**COMPETENICA AL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS**

En el acreditado almacén de paquetería y mercería al por mayor y menor de Rufino Marín, de Burgos, calle de San Juan, 63.

Dentro de dos semanas se recibirán los mecheros que aventajan á las cerillas con un ciento por ciento de economía y comodidad al fumador.

Almacén exclusivo y de privilegio para la venta de mecheros del último sistema de Viena, Austria, Vi, Durergasse, mechero que produce luz; idem de piedra; idem por fulminante; idem por eslavón; con más prontitud que las cerillas.

Los precios son baratísimos que daré á conocer el día que los reciba.

LAFUENTE, GRABADOR

Espolón, 10.—Burgos

Gran surtido de *Devocionarios, Semanas Santas, Misales, Brecharios* y demás libros litúrgicos. Eliciones y encuadernaciones de última novedad.

BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo.—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embottellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

SERVICIO Á DOMICILIO

CRONICA LOCAL

Ayer falleció en esta capital, después de recibir los auxilios de la religión, el cartero Miguel Jiménez, uno de los más antiguos empleados en el ramo de correos. Se nos han referido detalles que revelan el cuadro desconsolador que tenía lugar en la casa del finado.

Su esposa y cuatro ó cinco de los hijos que deja se hallaban á la vez enfermos, ignorando por mucho tiempo el fallecimiento de su esposo y padre.

Es de lamentar esta desgracia por cuanto el finado Miguel y su familia habian demostrado rasgos de gran generosidad.

Hace poco tiempo cobijaron en su vivienda á los niños de una vecina que habia experimentado la desgracia de perder á su padre, el cual pereció ahogado en el pueblo de Ibeas de Juarros, de cuyo acontecimiento ya hemos dado noticia á nuestros lectores, prodigando á los niños toda clase de consuelos y socorros.

Poco después tuvo lugar en la casa del finado una escena desgarradora, cayendo enfermos de gravedad otro vecino y su esposa, siendo preciso administrarles á ambos los sacramentos, y tanto en estos actos como posteriormente, cuando falleció el vecino indicado, el Jiménez y toda su familia se esmeraron en proporcionarles toda clase de auxilios.

Hoy se encuentra la familia del caritativo Gimenez auxiliada por parientes y amigos, y muy especialmente por sus amigos de cartería, quienes hemos oido tratar de costear los funerales de su antiguo compañero.

Acompañamos en el sentimiento á toda la familia del finado.

La guardia civil de Belorado ha dado parte al gobierno civil de la provincia de un sangriento y extraño crimen cometido en Redecilla del Camino.

Parece que al volver de su trabajo el capataz de caminos Martiniano Tamayo, se encontró á su mujer en compañía de Juan Salas Sacristan, por lo que, indignado aquel, acometió al Salas trabándose entre ambos una reñida lucha.

Aprovechán los de esta circunstancia la esposa, se abalanzó como una fiera, sobre su marido y le causó horribles desgarraduras y mutilaciones, á consecuencia de las cuales se halla el infeliz herido en gravísimo estado, desconflándose de salvarle.

Hemos visto con gran satisfacción que, gracias á las gestiones hechas por el concejal señor conde de Berberana, el día 13 del actual se dió principio al arreglo de las calles del barrio de S. Pedro de la Fuente.

Bueno sería que ya que el Ayuntamiento procura el arreglo del barrio referido, destinara tambien algunos de los agentes que tiene á su disposición para que vigilen aquellos olvidados sitios por la noche, puesto que tambien los vecinos que en el habitan contribuyen al sostenimiento de las cargas municipales, y al embellecimiento de las calles y paseos del centro de la población.

Anoche fueron detenidos por la guardia municipal y conducidos al cuarto de corrección de San Gil por producir escándalos en la via pública cuatro jóvenes de esta localidad.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué curada en la casa de socorro de esta ciudad una niña de cuatro á cinco años, de una quemadura que se produjo casualmente en el muslo izquierdo.

Merced á la intervención de los vecinos que olieron la ropa quemada de la niña, pudo acudirse á tiempo y librarla quizá de la muerte.

Afortunadamente la herida resultó leve.

Como teníamos anunciado, ayer se inauguró la nueva pescadería en esta capital quedando el público satisfecho de las buenas condiciones del local, siendo el salón destinado al efecto uno de los mejores de España.

Se ha destinado como inspector y como fiel encargado de revisar las pesas y medidas al profesor veterinario D. Roque Perez, teniendo como auxiliar de la oficina á D. Iguarcio Arija, y como guarda almacén á D. Ricardo Martínez.

El local es sumamente amplio y limpio y en él despachan el pescado nueve vendedoras, ó sean cuatro más de las que había anteriormente.

La oficina del repeso se halla montada con exquisito gusto, y en ella habrá siempre empleados dispuestos á evitar toda clase de abusos.

Se esperan en breve nueve balanzas que se colocarán en cada uno de los puestos de las nueve vendedoras.

Con motivo de la apertura de la nueva pescadería, se han introducido algunas reformas en el servicio de salubridad.

En el matadero continúa al frente el inspector veterinario D. Bernardo Díez y como suplente D. Roman Aguilar.

En la planta baja del teatro quedará, según se nos dice, la oficina de salubridad bajo la inmediata inspección del médico inspector D. Juan Quintana.

En dicha oficina se nos dice quedará como auxiliar el Sr. Sagredo y como escribiente el guardia municipal Sr. Sancho.

Vemos con gusto las reformas y mejoras introducidas por el Excmo. Ayuntamiento en las oficinas referidas.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 16 de Febrero de 1893:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Simón Luzarraga y don Ricardo Pérez, sobre nulidad de testamento; ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Quintana y Martínez del Campo; procuradores, Gallardo y Miegimolle. Secretaría de Sala del Licenciado Jalón.

Sala de lo criminal, primera sección: Causa procedente del juzgado de Villarcayo contra Cándido Rodríguez, sobre hurto; ponente, señor Auja; defensor, Licenciado Setien; procurador, Herrero. Secretaría de Sala del Licenciado Jalón.

Mercados.—En el mercado de cereales de hoy en esta capital se ha notado gran tibieza, y muy particularmente por parte de los compradores, haciéndose muy escasas transacciones.

A pesar de esto, los pocos vendedores que se han presentado han sostenido la firmeza en los precios, prefiriendo dejar depositados los géneros á darles más baratos que en los mercados anteriores.

El trigo á laga se ha vendido desde 44 á 50 reales fanega, mocho de 42 á 45, rojo de 39 á 43, según la cualidad del grano.

La cebada en paneras se vende de 22 á 24, el centeno de 20 á 20, la avena de 15 á 17, yeros á 35 y 36, algarrobas de 28 á 30 y esparceta de 20 á 24.

Las patatas se cotizan en la estación á 4 y 1/4 reales arroba, y en los puestos de particulares van aumentando en precio de una manera notable.

—En la pescadería ha habido mucha escasez de pescados de mar, notándose mucho más las pocas transacciones, á causa de haberse aumentado en cuatro el número de vendedoras.

En el día de hoy se ha vendido salmón á 4 y 5 pesetas el kilo, angulas en vinagre á 1,30 y frescas á 2,50, merluza de 1,50 y 1,70 y ostras á 0,65 docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 5 bueyes, 11 carneros y 4 cerdos.

Las extravagantes pretensiones de ciertos remedios son á veces causa justa de que muchos pacientes se abstengan de probarlos. Hoy, sin embargo, recomendamos un artículo, cuyos excelentes resultados son infalibles: Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter. Tenemos numerosos certificados que publicamos constantemente, de respetables personas que prueban sus méritos.

DESDE BRIVIESCA.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Por desgracia tengo que inaugurar la serie de mis cartas prometidas á ese bien escrito DIARIO, con una de noticias nada halagüeñas y que dejarán recuerdo indeleble en el ánimo de los que vivimos en esta región.

Al crimen de que ya dió cuenta su ilustrado periódico en la semana pasada, cometido en Villafranca Montes de Oca, tenemos que añadir otro inaudito que ha tenido lugar el día 12 del actual en la jurisdicción de esta villa y que he de relatar con pocos detalles, porque he de escribir estacarta á vuela pluma.

A poco más de una legua de aquí y cerca del pueblo de Bañuelos de Bureba radican las Granjas de Valdealvín, cuyo propietario D. Francisco Arrese, vecino y dueño de la fonda que lleva su apellido en la ciudad de San Sebastián, habitaba una de ellas.

A las ocho de la mañana del citado día, y mientras se celebraba la misa conventual en el cercano pueblo de Bañuelos, entraron, según se dice de público, cuatro personas en la granja, y al volver un criado encontró el cadaver de D. Francisco Arrese, de cuyo triste acontecimiento dió cuenta á cuantos encontró.

Sobre las once y media de la mañana del mismo día, se denunció el hecho al señor juez de instrucción de esta villa, el que sin tener en cuenta su mal estado de salud y una vez avisada la guardia civil y el eminente médico forense D. Hdefonso Díez, se dirigieron al punto del suceso, sin saber aún si la muerte era casual ó violenta. Personados allí, pudieron observar que el cadaver tenía fuertemente comprimido el cuello con un cordón, presumiéndose que la muerte fué producida por extrangulación, y el móvil del crimen el robo, puesto que en una habitación de la casa se encontraron abiertos los cajones de una cómoda y registrados los efectos que en ella había, en particular una cartera que se halló recién manoseada y que se supone había contenido valores.

Debido al celo y diligencia del dignísimo juez de esta D. Jacinto Corti, que como siempre, es modelo de jueces, y secundado por el incansable y pundonoroso oficial de la benemérita D. José Alonso de la Puente, á cuyas órdenes iban el cabo D. Sebastián Alonso y otros guardias, lograron capturar en la madrugada del lunes á los hoy detenidos y presuntos autores Lorenzo Abad, excriado del interfecto, Mariano Saez, herrero de Quintanatoranco, Elías García y Facundo Vesga.

Del crimen se hacen muchos comentarios, pero como este juez cumple en absoluto con su deber, no levanta el velo del sumario, y á su conducta me atengo, por imitar buenos ejemplos. Lo que sí puedo añadir es que trabaja dicho funcionario sin descanso, que pronto dictará auto de procesamiento contra los referidos presuntos autores, y que evacuadas algunas citas, elevará á la Excm. Audiencia el sumario.

Va á salir el correo: continuaré dando detalles en otras, y hasta la primera que da suyo afectísimo amigo

El corresponsal.

CRÓNICA ELECTORAL.

Remitido.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío y amigo: esta mañana he leído el *remitido* firmado por el señor Gonzalez Marrón inserto en su *crónica electoral*, y espero de su amabilidad me hará el favor de dar cabida en su ilustrado periódico á la siguiente contestación.

Empieza el señor Marrón en su *remitido* manifestando que las fuerzas conser-

vadoras del distrito pertenecen y son dirigidas por el señor Cecilia; si así continúa toda la carta inútil es que se lea y menos que me tome la molestia de contestarla, porque la verdad es que esa manifestación, ó no quiere decir nada ó hace una grave ofensa á los conservadores del distrito de Salas, y aun al mismo señor Cecilia, porque si la fuerza que tiene en Salas dicho señor es de conservadores, ¿que conservadores son esos que abandonan al candidato proclamado por el comité conservador y se ponen á las órdenes del señor Cecilia, que es la representación del partido republicano, y si esto fuera cierto, que afortunadamente no lo es, ¿no sería una grave ofensa también para el señor Cecilia el decirle que se valía de elementos contrarios á la política que representaba?

Yo no creo que el señor Cecilia se valga de esos medios; el señor Cecilia se presenta como republicano, y todo el que le vote, republicano será, y los conservadores del distrito, todos, pocos ó muchos, los que haya, ni uno solo me faltará; si cree, pues, el Sr. Marrón que yo considero al distrito de Salas como le considera él, está en un error muy grande; él cree que basta presentar su nombre para que todos los electores se presten gustosos á cooperar á su triunfo, yo, en cambio, jamás digo si mi importancia política en Salas es grande ó pequeña, lo único que hago es presentar mi programa bien claro y definido; el que quiera que me vote, el que no que lo deje; yo no quiero ni debo descender á las pequeñeces con que empieza su carta el señor Marrón; dice este señor que ahora no tendrá votación en Covarrubias y otros pueblos de importancia, y ¿eso qué? yo cumpla con mi deber y esa es la satisfacción de mi conciencia, ¿que Covarrubias no me vota? ¿que todos sus votos se los dá al señor Marrón? bueno; ¿qué lo vamos á hacer? si alguna vez vuelvo á ostentar el alto cargo de diputado, no será eso obstáculo para que mi humilde voz se deje oír en el Congreso, en defensa de los intereses de dicho pueblo, como tuve el honor de hacerlo en las pasadas Cortes.

Continúa el señor Marrón, «no le envidio al señor Ebro el favor que hace á sus electores, y á sí mismo con palabras tan ofensivas para un distrito que acaba de representar.» Al decir yo que el distrito de Salas es sólo y exclusivamente ministerial, no hacía punto final en esto como me quiere hacer decir el señor Marrón, si no que decía, dirigiéndome al señor director del DIARIO:

«Hubiera usted dicho en su crónica que el distrito de Salas es sólo y exclusivamente ministerial y hubiera usted estado en lo cierto, y no es que el distrito de Salas no tenga noción de la misión tan grande que está llamado á representar en esa función política que puede dar la vida ó la muerte á los pueblos, no, no es eso; es que desgraciadamente la mayor parte de él, si no todo él, depende de los montes y ya sabe usted que en esto la más pequeña extralimitación tiene un gran castigo en el Reglamento forestal, cuya aplicación depende de la voluntad de los gobernadores.»

¿Qué ofensa hay en esto para el distrito? ¿es que la verdad no se debe decir? Yo creo que el señor Marrón no se encuentra tan seguro del triunfo cuando tiene que apelar á esos medios, que á mi juicio, son de muy mal gusto.

Más adelante dice el señor Marrón,

«Para conseguir su triunfo en la última elección el señor Ebro fué preciso que el gobierno conservador, que le protegía, adoptase procedimientos *enérgicos*, por no aplicarles otro calificativo. Necesitaba procesar y procesó, poco antes de la elección, á jueces municipales y á varios Ayuntamientos y nombró otros interinos, entre ellos los de Salas, cabeza del distrito, Covarrubias, uno de los pueblos más importantes, etc., etc.»

No es verdad; la Audiencia de lo criminal de Lerma procesó á los Ayuntamientos de Salas y Covarrubias, y el gobernador no hizo más que cumplimentar la orden de suspensión decretada por dicha Audiencia; conste, pues, que como medida gubernativa no se adoptó ningún procedimiento en las pasadas elecciones que viniese á coartar ó falsear la verdad del sufragio, conducta por cierto muy distinta de la que se usó conmigo en una elección de diputados provinciales, en un pueblo en el cual el señor Marrón siempre ha tenido gran mayoría, (y no me choca si siempre han usado los mismos procedimientos); probé ante los tribunales de justicia que habían votado, no se sí al señor Marrón ó á uno de sus candidatos, veinte y tantos muertos y algunos ausentes; desde entonces, pues, ya no me extraña que el señor Marrón diga que es muy querido en el distrito de Salas, cuando los muertos vuelven momentáneamente á la vida para darle su voto, y los ausentes se trasportan en espíritu invisible para emitir sus sufragios en favor de dicho señor; ¡qué

buenos amigos se vá á encontrar el señor Marrón en el otro mundo, cuando desgraciadamente tenga que pasar á él!

Dió también el señor Marrón que la mayoría que sobre él conseguí no era, ni con mucho, la que yo indicaba; yo decía que le había sacado una ventaja de ochocientos y tantos votos. El número exacto, conforme documentos oficiales que á la vista tengo, fué el siguiente:

Sr. Marrón.	3.777	
Sr Ebro.	4.609	Diferencia á mi favor. 830

En el partido judicial de Salas le saqué una mayoría de 975, en el de Lerma 396, y en el de Aranda 200.

Ya vé, pues, el señor Marrón cómo tampoco estaba equivocado en esto.

En otro párrafo me dice:

«Esto, sin contar con que el señor Ebro y Fernandez de la Guesta era entonces comisario regio de Agricultura y vocal de la comisión de Pósitos de la provincia, cargos que como de nombramiento del Gobierno le incapacitaban para el de diputado con arreglo á la Ley, por la natural coacción que podía ejercer en los pueblos.»

¡Ay, señor Marrón, qué argumentos tan contraproducentes para su causa me emplea usted!

¿Con que yo era comisario de agricultura? ¿Con que yo era vocal de la comisión de pósitos? A esto no tengo que contestarle al señor Marrón nada más que retro trayendome á unas palabras pronunciadas en plena sesión en las pasadas Cortes por el diputado señor Azcárate el que, apoyando un voto particular á un dictámen de la comisión de actas en que él proponía la incapacidad, decía dicho señor: «Señores diputados: esta es una verdad—era incapacidad, no la agrícola que se presentó contra el diputado de Salas de los Infantes; y siendo, pues, el señor Marrón el que presentó esa protesta á mi capacidad legal, que saque dicho señor la consecuencia y á mayor abundamiento, no ha podido ser más extemporáneo, á mi juicio, el traer á colación mi pretendida incapacidad, pues, si no estoy mal informado, en estas elecciones y por esta provincia se presentan dos candidatos amigos políticos del señor Marrón, y creo que el uno jefe de su fracción, y estos señores ejercen el mismo cargo que yo, son como yo comisarios regios de agricultura, así pues, si el señor Marrón, como yo no lo dudo, cree de buena fé que esa es una incapacidad, vá á tener el sentimiento, si llegan á ser elegidos uno y otro, y él también, de votar contra la admisión como diputados de sus amigos y de presentar á la comisión de actas dichas incapacidades.»

Sobre lo de la dimisión del alcalde de Salas yo no sé nada, no sé más que lo que publicaba *El Fomento* en su número de 25 de Enero del próximo pasado mes; por lo que dicho periódico dice, y á continuación transcribo, el público imparcial juzgará.

Dice *El Fomento*.

«Vivan la sinceridad electoral y los procedimientos liberales del liberal gobierno sagastino representado en Burgos por el señor Sainz de Varanda!»

Así es de suponer habrá exclamado el alcalde de Salas de los Infantes al oír al señor Gobernador de esta provincia demandarle muy cortésmente la dimisión del cargo que ejerce, para no dar lugar á que le *dimitiesera*.

Porque han de saber nuestros lectores, si acaso lo ignoran, que la semana pasada vino á Burgos llamado por el señor Gobernador civil, el citado alcalde de Salas, el cual se encontró con la *embajada* de que, ó dejaba el bastón, ó se lo recogían.

¡Y viva la Pepa!»

Y llegamos al párrafo final, al que solo contestaré dos palabras, pues yo reconozco la justicia de su ruego y puede tener la seguridad de que por mi parte será atendido.

Dice el señor Marrón que en las elecciones del señor Arana su contrincante no fué derrotado, se retiró despues del nombramiento de interventores; á esto solo le contestaré lo que aquel estudiante de derecho que le preguntaban: ¿Qué estudia usted? leyes? No señor, jurisprudencia; pues, no veo la diferencia.

Y por último, la carta del señor Marrón me hace el mismo efecto y me trae á la memoria el suceso de aquéllos dos guapos que estando de juerga, le decía el uno al otro: «Compare, aquí no hay más que dos valientes, el uno es usted, el otro, usted dirá,» á lo cual contestó el favorecido: «Pues, choque usted, compare.»

Dispenseme usted la molestia, señor Director, y anticipándole las gracias se reitera suyo, hasta otra, su afmo. amigo q. s. m. b.

Victor Ebro.

Burgos 16 de Febrero de 1893.

*
*
*

Carta de Medina.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mio y de mi consideración: Como anuncié a V. telegráficamente, el Sr. D. José de la Bastida ha sido recibido con verdadero entusiasmo en Trespaderne, Guestarria y Aforados de Monco, que le dieron evidentes pruebas de la simpatía con que acogen su candidatura, viniendo á constituir estas primeras expresiones de júbilo, reflejo exacto de las fundadas esperanzas que todo el distrito tiene cifradas en el conspicuo e inteligente hijo del actual ministro de Fomento. Pero donde el entusiasmo llegó hasta lo incomprendible, venciendo la proverbial apatía de los medineses, fué en esta localidad, más acostumbrada á la indiferencia que al reg cijo, cuando de contiendas políticas se trata. Sin embargo, en la tarde del pasado domingo dió origen á un brillantísimo espectáculo, que sólo tiene alguna semejanza con la manifestación de simpatía dispensada al Sr. Arnaiz el día de su triunfo en la reciente elección de diputados provinciales.

El pueblo en masa esperaba á la salida de la población al Sr. de la Bastida, que acompañado de un buen número de carruajes é innumerables ginetes, llegó á las cuatro de la tarde del expresado día, siendo objeto de una entusiasta é inusitada ovación, no interrumpida un momento hasta dejarle en su morada.

Como prueba de las universales muestras de afecto que esta población dispensó al Sr. de la Bastida, debo indicar que cuantos sacerdotes hay en la localidad salieron á los manifestantes, ofreciendo su apoyo al sobrino de los Sres. Condes de Ardales, que tantos amigos cuentan entre sus convecinos y cuya poderosa influencia dentro del distrito es conocida de todos.

Agradecido el Sr. de la Bastida á las ostensibles señales de alegría y sincera afectuosidad de los medineses, dió las gracias en elocuentísimo y breve discurso, expresando su reconocimiento y firme propósito de defender y velar por los intereses generales del distrito, exponiendo en brillantísimo período algunos importantes proyectos en los que radica el futuro bienestar de todo este país.

Imposible describir el mágico efecto de su inspirada improvisación, los aplausos, vítores y aclamaciones, pudieron hacer comprender al candidato las generales simpatías con que respondía el auditorio y la aquiescencia unánime de todas las voluntades.

Ayer lunes, recibiendo mil felicitaciones á su paso, se encaminó acompañado de una comisión de esta villa, á la extensa Merindad de Mostija y á la cercana é importante población de Espinosa de los Monteros, llegando hasta los confines de la provincia de Santander.

A las diez de la noche, regresaron para pernoctar en esta localidad, animados por las buenas impresiones recogidas en sus viajes, lo que unido á las promesas y adhesiones de Sotoscueva, Valdeporres, Mena, Manzanedo y otra porción de secciones electorales del distrito, permiten asegurar un lisonjero y feliz éxito á su candidatura.

Mañana visitará el inmediato pueblo de Villarcayo y el pintoresco y fértil Valle de Valdiviuelso, donde cuenta con muchas y valiosas relaciones políticas y de amistad.

Con este motivo, se repite de usted, señor Director, su afmo. y a. s. q. b. s. m.

Federico G. Sanz.

CARTA DE MADRID

Madrid 15.

Las impresiones que hoy trasmite al Gobierno nuestro embajador en París acerca de la cuestión de los vinos, son tranquilizadoras.

El Gobierno francés rechazará la proposición proteccionista de mon-

sieur Turrell, y hasta se confía en que él mismo la retire, pues en este sentido se están haciendo grandes trabajos.

La actitud de la prensa sensata de Francia, y la energía con que ha procedido el Gobierno en esta ocasión, han motivado que las cosas cambien de aspecto en 24 horas.

Todavía falta por andar una legua de mal camino, hasta tener la certidumbre de que la proposición Turrell no ha de prosperar, y aun cuando esto suceda, siempre ha de quedarnos la impresión desagradable de haberse intentado contra España un procedimiento para perjudicarla en la fuente principal de su riqueza.

* *

Para esta noche está citada en el ministerio de Hacienda la comisión que entiende en la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, pero quizá no llegue á reunirse por haberse ido á trabajar la elección en los distritos por donde se presentan candidatos muchos de los vocales.

El caso es que el señor Gamazo tiene verdadero interés en que cuanto antes termine su cometido la comisión, y parece que esta no se dá trazas de ir muy deprisa.

El representante de la región valenciana conferenciará esta noche con el ministro de Hacienda.

* *

Mañana se reunirá otra vez la Junta central del censo, para comenzar el examen de los dictámenes relativos á los colegios especiales.

El señor Salmerón ha decidido retrasar su viaje, según dijo anoche, hasta que la Junta resuelva sobre los votos particulares que tiene presentados.

* *

El Consejo queda reunido á la hora de salir el correo.

Además del examen de los presupuestos, quedarán acordados los ascensos de las vacantes que existen en el generalato.

* *

Noticias telegráficas de Marsella, de nuestro consul, dicen que ayer ocurrieron en aquella población 36 defunciones de enfermedades comunes, y ninguna de caracter sospechoso.

Hay que tener en cuenta que esos datos están sacados del boletín que publica la alcaldía, y si nuestro representante en Marsella no hace otra cosa que tomar antecedentes de los centros oficiales, no sabremos nunca la verdad.

¿No tiene otros medios nuestro consul de averiguar el estado sanitario de Marsella?

* *

Mañana se declararán limpias las procedencias de Brujas (Bélgica).

* *

Hoy también ha habido máscaras en las calles y paseos de esta villa, que se vieron sumamente concurridos.

En el Canal, donde es costumbre ir hoy á merendar y beber más de lo ordinario, ha habido inmenso gentío.

Esta noche también hay bailes, como si fueran pocos los que ha habido estos últimos días, en algunos de los cuales se dió motivo para que interviniera la autoridad.

La memoria de la Tabacalera.—Se ha repartido á los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos la memoria leída en la junta general que celebraron el 11 del actual, cuya memoria será discutida en la junta próxima.

Como son muchos los interesados que, por residir en provincias, no tendrán conocimiento de los datos que contiene ese trabajo, y como por otra parte, las cifras que se publican en dicha memoria son interesantes y curiosas, parece oportuno dar un ligero extracto del documento.

La memoria es breve, como todos los trabajos de esta índole, escritos para personas que aprecian el tiempo tanto como el dinero.

Comienza manifestando lo que ya se sabía hace mucho tiempo (como lo prueba el alza sostenida de las acciones de la tabacalera, que hoy están á 147, después de haberse cotizado no hace muchos meses á 84, 86 ó 90), y es que «la compañía ha entrado resueltamente en una nueva era, á partir de la cual debe estimarse seguro que los capitales invertidos en el negocio tendrán legítima recompensa».

En efecto, parece que al dividendo de 4 por 100 repartido hace poco, regirá en el año económico actual otro de 4 ó 6 por 100: así lo esperan los hombres de negocios.

Los productos brutos de la venta que en 1887-88 ascendieron á 130.512.268 pesetas, en 1888-89 á 142.935.812, en 1889-90 á 144.501.914, y en 1890-91 á 154.339.922, se elevaron en 1891-92 á 160.470.811.

Los beneficios de las labores peninsulares, con relación á su coste, fueron respectivamente de 206, 227, 241, 247 y 255 por 100, en los cinco años mencionados, y en cambio fueron disminuyendo progresivamente los gastos de transporte y expedición.

Resulta de dicha memoria que los productos líquidos de renta, fueron: 1887-88, 75.201.981; 1888-89, 83.556.347; 1889-90 la 84.422.988; 1890-91, 91.286.920, y 1891-92, 100.049.803, lo cual representa los siguientes resultados para la Compañía Arrendataria:

En 1887-88 (pérdidas), 10.923.281,15; 1888-89 (pérdidas), 1.698.678,99; 1889-90 (pérdidas), 1.672.578,15; 1890-91 (ganancias), 5.866.577,99; 1891-92 (ganancias), 8.258.758,45.

Como sería molesto para el lector publicar mayores cifras, máxime cuanto las anteriores bastan para dar idea de la memoria, terminaremos diciendo que el producto de venta de tabacos (sin contar la regalía) ascendió en el año 1891-92 á 158.114.926 pesetas; es decir que España, á pesar de su precaria situación económica, gastó en humo cerca de treinta y dos millones de duros en un año.

De dicha cifra corresponden á la provincia de Madrid, 14.255.865; á Barcelona, 14.922.881; á Valencia, 8.520.682; á Sevilla, 7.966.606; á Murcia, 6.530.423, etc. La provincia de menos rendimientos fué Soria 482.717. El mes de mayor venta fué Diciembre, y el de menos Julio.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Vinzo de Limia.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez municipal de Colunga.

—Otro ídem á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de instrucción de Pola de Labiana.

Guerra.—Real orden aprobatoria de la distribución de los caballos sementales del Estado, para la cubrición de yeguas en la próxima primavera.

La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona y su provincia ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en súplica de que se procure fomentar el cultivo de cereales en la Península, como el medio más seguro de acrecentar la riqueza nacional y de que no se olvide por su trascendencia la reforma arancelaria de las provincias de Ultramar, al objeto de que las harinas españolas no se vean proscritas de aquel territorio español, y al mismo tiempo que sus productos encuentren abiertas por completo las fronteras de la Península.

Mister Thompson, distinguido arqueólogo inglés, que ha presentado en la Exposición Histórico Europea el que pasa por retrato del rey D. Fernando el Católico en su juventud, obra de la escuela de Holbein, restaurado en el Museo de Kensington, ha ofrecido igualmente una preciosa arracada de oro, de fábrica celibérica, encontrada en las ruinas de Saranancia, provincia de Soria, y se vé figurando en una lápida sepulcral romana de Almadrones.

Este precioso objeto de orfebrería se colocará al lado del famoso brazalete de oro, de fábrica antiquísima, encontrado en Extremadura y propiedad del Sr. Bañier.

Casi estrangulado por un hermanito sayo fué salvado hace días en Málaga un niño de cuatro años.

Ambos hermanos jugaban á los caballos, y el mayor, de seis años, ató al cuello del más pequeño un cordel, echándole un nudo corredizo.

Una cría ta de la casa pudo cortar la cuerda con unas tijeras cuando el niño estaba rojo, empezando á ahogarse.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61'53, 61'84, 62'03, 62'00.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61'50.

Viena 15.—Anoche se celebró un gran baile en el palacio de H. fburgo.

El emperador de Austria conversó con todos los embajadores y muy particularmente con el señor Decrais, embajador de Francia.

Londres 15.—«The Daily News» publica esta mañana un despacho del Cairo reproduciendo el rumor de una próxima modificación en el ministerio egipcio. Se teme otro conflicto con Inglaterra.

San Petersburgo 15.—En la embajada de Francia se celebró anoche un baile que estuvo muy brillante y concurrido.

El emperador, la emperatriz y todos los individuos de la familia imperial asistieron á la fiesta.

Londres 15.—Lord Salisbury visitará durante las próximas fiestas de Pascua el distrito de Ulster, región protestante de Irlanda.

Roma 15.—Se asegura que el Consejo de ministros ha acordado llevar ante el Consejo de Estado al exministro señor Boughi, por el artículo publicado por éste en la revista «La Nueva Antología», sobre los deberes del rey.

Bruselas 15.—Telegramas de Termonde dan cuenta de haber ocurrido ayer graves desórdenes en Boesrode, con motivo del sorteo de quintos que se estaba verificando.

La gendarmería cargó sobre los revoltosos, resultando dos personas mortalmente heridas.

Paris 15.—Un despacho oficial de Marsella, hablando de la situación sanitaria, dice textualmente:

«Durante todo el día de ayer no se ha registrado ningún nuevo caso ni defunción de carácter sospechoso».

Añade que la mortalidad desde el día 1.º de Enero hasta el 13 de Febrero ha sido inferior en 281 á la registrada durante el mismo período de tiempo en 1892.

Termina afirmando que la situación sanitaria en dicha población ha mejorado bastante.

Roma 15.—La prensa independiente dirige duros ataques al gobierno acusándole de haber faltado á sus promesas de nivelar los presupuestos sin recurrir á nuevos impuestos, como lo prueba el hecho de estar basado el plan económico del gobierno en el aumento de los derechos sobre los azúcares y tabacos, y el monopolio de los petróleos y alcoholes y otras medidas que aumentarán en noventa millones las cargas públicas, si el país puede soportarlas.

Paris 15.—Nuestro mercado de vinos ha recobrado bastante su perdida animación por efecto de las grandes cantidades que se están almacenando.

Los vinos del Mediodía se cotizan de 25 á 32 francos hectólitro, según la graduación. Los de Argelia de 22 á 30 y los de España de 28 á 40.

En París se han hecho algunas ventas de 125 á 150 francos el tonel de 225 litros.

Paris 15.—Acaba de celebrarse un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Carnot.

La nota oficiosa dice que se ha aprobado el proyecto relativo á la acción ejercida por los obligacionistas del Panamá. En virtud de este proyecto, los tenedores de dichos títulos podrán ejercer una acción colectiva, lo cual redundará en beneficio de los mismos.

La nota oficiosa guarda silencio respecto de otras cuestiones que han debido tratarse en el Consejo.

Suponíase que entre ellas estaba la relativa á la proposición recargando los derechos de los vinos españoles, pero acerca de este asunto se sigue guardando gran reserva en los centros oficiales por más que conforme anunciando esta «Agencia», hay motivos para creer que el gobierno, inspirándose en elevadas consideraciones, es de todo punto hostil al proyecto de los ultraproteccionistas, aunque la prensa oficiosa no lo ha declarado todavía.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticípitas, estuercos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón. 40.



LOS EEMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Embago Sciático, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quiebraduras, y todas las enfermedades de los pechos, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas
THE WINTER'S
American Scarlet Plaster
Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Trade Mark Registered.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Milares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LIMPATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

DROGUERÍA DE AGAPITO MARQUINA GALLO

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 17. - Burgos.

En esta acreditada casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido en el ramo de droguería, así como la pureza y economía posible en los mismos, encontrándose al frente de ella en propiedad, con 30 años de práctica en una de las principales casas de esta capital.

ULTIMA HORA

MADRID 16 - 8,45 m.

Segun noticias de El Escorial continua el juzgado instruyendo con gran actividad las diligencias sumariales en averiguación de los autores del asesinato del niño Pedro Bravo.

El juez ha interrogado nuevamente á las tres detenidas de que hablaba en mi telegrama de ayer, pero no ha conseguido revelacion alguna de importancia.

También ha prestado delaración el detenido Julián García, hermano de las anteriores, pero al ser interrogado fué acometido de violentos ataques epilépticos. MADRID 16.—9 m.

Comunican de Paris que Mr. Leydet explanará hoy en el Parlamento la interpelación que tiene anunciada sobre la política general del gobierno francés.

Si este, como es de esperar, obtiene un voto de confianza, se procederá inmediatamente á la votación del presupuesto y enseguida se declarará terminada la legislatura.

Durante el interregno parlamentario, parece que adelantarán las negociaciones entre Francia y España para la celebración de un tratado de comercio. MADRID 16.—9,30 m.

En el consejo de ministros celebrado anoche, se trató en primer lugar del estado de las negociaciones con Francia relativas á las relaciones comerciales de ambos países, de cuyo asunto son más tranquilizadoras las últimas noticias.

Luego se trató del presupuesto de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina llevó á la firma de S. M. varios decretos referentes á personal.

Se acordó también el nombramiento del general Arderius para segundo cabo de la isla de Cuba.

Y por último, se acordó dirigir á los gobernadores civiles de provincia una circular recordándoles que, conforme á las disposiciones legales vigentes, ocho días antes de verificarse las elecciones deben posesionarse nuevamente de sus cargos todos los concejales que estén suspensos y no hayan sido procesados.

MADRID 16.—11 m.

Anoche celebraron una reunión en casa del Sr. Castelar el comité provincial y los de distrito, que siguen sus inspiraciones.

El Sr. Castelar expuso su programa electoral, hablándose de la próxima campaña que emprenderán los posibilistas, en la cual irán unidos al partido liberal. MADRID 16.—11,50 m.

Dicen de Cadiz que hoy darán principio las sesiones del nue-

vo proceso seguido contra Salvoechea y otros varios anarquistas, por disparo de petardos.

El fiscal pide para algunos procesados la pena de sesenta años de presidio. MADRID 16.—12,15 t.

En los círculos políticos he oído asegurar que en el consejo de ministros de anoche se acordó significar al general Despujol lo conveniente que sería para sus intereses y los del país que presentara la dimisión del cargo de gobernador general de las Islas filipinas.

Este rumor no ha podido comprobarse por la reserva que los ministros han guardado sobre el particular.

MADRID 16.—1, t.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta ha expuesto que había recibido satisfactorias noticias sobre la cuestión de los vinos españoles en Francia y sobre la marcha del cólera en Marsella.

También ha dado cuenta del concierto económico celebrado con las provincias vascongadas, ocupándose luego de los asuntos de Marruecos.

Se han firmado los nombramientos del departamento de guerra acordados anoche.

Igualmente se han puesto á la firma de S. M. algunas reformas de Marina y varios reales decretos de indulto.

MADRID 16.—1,40 t.

El Sr. Gamazo, á instancia de los expendedores de cerillas, ha prorrogado hasta el día primero de Marzo el plazo, para que presenten la relación jurada de las existencias que obren en su poder, y hasta trascurrida dicha prórroga, no se consideraran como contrabando las cerillas, que no sean declaradas en la forma prevenida.

El Sr. Maura, hablando de las próximas elecciones, ha dicho que nunca ha sido mayor la sinceridad electoral, siendo buena prueba de ello el que de las antillas vendrán elegidos ocho ó nueve diputados autonomistas.

MADRID 16.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,70. Idem fin de mes, 67,80.

Idem exterior, 73,00. Idem Deuda amortizable, 76,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 106,70.

Idem idem de 1890, 97,40.

Acciones del Banco de España 350,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 148,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 17,25.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,59.

Mercado sostenido.